

Madrid, 30 de septiembre de 2010

COMISION NACIONAL DEL  
MERCADO DE VALORES  
Dirección General de Entidades.  
Paseo de la Castellana, 19  
MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra e) del punto 1 de la norma segunda de la Circular 5/2007 de la CNMV, sobre hechos relevantes de las Instituciones de Inversión Colectiva y como gestora de FONDMAPFRE GARANTIZADO 607, F.I., (número registro CNMV: 379), les informamos que, a partir del 30 de septiembre (incluido), la comisión de gestión sobre patrimonio del fondo se reduce al 0,15%, desde el 1,40% que se aplicaba hasta el momento.